



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-198-LE26
“SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II”

En Santiago con fecha 17-07-2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública **ID 2111-198-LE26** denominada **“SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 1462 de fecha 25-06-2026 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Nombre	Cargo
José Ulloa Hoyos	Anestesiólogo
Marcela Ávila Ávila	Anestesiólogo
Francisco Torrez Herrera	Anestesiólogo

Llamado a Concurso.

Con fecha 26-06-2026 se publican las Bases de Licitación de **ID 2111-198-LE26** en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre **“SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1462 de fecha 25 de junio de 2026.

CÓDIGO INTERNO H.U.A.P.	INSUMO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES
3400000380	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA	1.400

Apertura Administrativa.

Con fecha 03-07-2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) oferta del siguiente proveedor:

N°	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	RUT
1	PV EQUIP S.A.	79.895.670-1

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar al proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10 y Plazos de Entrega y Estado de la Oferta adjuntado por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibile, según se detalla a continuación:

R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Entrega de Muestras	El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 horas una vez aceptada la Orden de Compra.	Cumplir con la implementación del Sistema de Tecnovigilancia y contar con acreditación conforme del Instituto de Salud Pública (ISP) Anexo N°10	No haber registrado retiros de mercado de lotes o series del producto ofertado durante los últimos 12 meses, contados desde la fecha de publicación de la presente licitación en el portal Mercado Público. Anexo N°10	Contar con Responsable de Tecnovigilancia inscrito y Sistema de Tecnovigilancia Implementado, acreditado mediante el "Certificado de Inscripción de Empresas Fabricantes, Importadoras o Distribuidoras de Dispositivos Médicos a la Red de Tecnovigilancia", el cual deberá contar con la firma electrónica avanzada y el código QR que valide la identidad, el cual deberá ser adjuntado a su oferta o, en su defecto, adjuntar un verificable de que se encuentre en trámite, según se requiere en el Anexo N°10.	Evaluación de Muestras	Estado de la Oferta	Observación
79.895.670-1	PV EQUIP S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	

- Se deja constancia de que, con fecha 17-07-2026, se efectuó una consulta al proveedor **PV EQUIP S.A., Rut: 79.895.670-1**, mediante el módulo **"Foro Inverso"** del Portal Mercado Público. La consulta tuvo por objeto solicitar que aclarara y adjuntara el documento que individualiza al Responsable de Tecnovigilancia debidamente inscrito en el Instituto de Salud Pública (ISP), complementando la información contenida en su Anexo N° 10 y en el Certificado de Inscripción de Empresas Fabricantes, Importadoras o Distribuidoras de Dispositivos Médicos en la Red Nacional de Tecnovigilancia, acompañado en su oferta. El proveedor dio respuesta el mismo día, adjuntando la documentación solicitada, en la cual se identifica al Responsable de Tecnovigilancia debidamente inscrito.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 08-07-2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

1. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60$

II. Criterio Técnico (37%):

- **Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (35%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.35

**El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 horas hábiles, una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.*

- **Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo (3%):

- **Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

**La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.*

PUNTAJE

SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II										
N°	Proveedor	Rut	Criterio Económico		Criterio Técnico				Criterio Administrativo	
			Precio oferta total neto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (35%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	PV EQUIP S.A.	79.895.670-1	\$24.600	100	24 hrs	100	Sí	100	Sí	100

PORCENTAJE

SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II							
N°	Proveedor	Rut	Criterio Económico	Criterio Técnico		Criterio Administrativo	PUNTAJE TOTAL
			Precio oferta total neto (60%)	Plazo de entrega Insumo (35%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
1	PV EQUIP S.A.	79.895.670-1	60	35	2	3	100

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación **ID 2111-198-LE26** para el **"SUMINISTRO DE MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA II "**, por un período de 36 meses, al proveedor y los precios que a continuación se detallan:

2111-198-LE26						
Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio neto por unidad	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. incluido
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA CON ESPECTROGRAMA	PV EQUIP S.A.	79.895.670-1	\$24.600	1400	\$34.440.000	\$40.983.600
				Total	\$34.440.000	\$40.983.600